



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16.06.2014
DECRETO: N° 2694/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
7. Memorándum N° 99/2014, de fecha 16 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 99/2014, de fecha 16 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Jueves 19 de Junio del año 2014, en la Ciudad de Viña del Mar.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° [redacted], Póliza Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Jueves 19 de Junio del año 2014, a las 09:00 hrs, para trasladar a la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá al Lanzamiento de Fondos Concursables "Contigo en cada Gota", que se realizara en el Salón don Bernardo, Hotel O'Higgins ubicado en Plaza Vergara S/N, Ciudad de Viña del Mar.

HORARIO SALIDA : A las 09:00 Hrs.
 Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N, Ciudad de Viña del Mar.

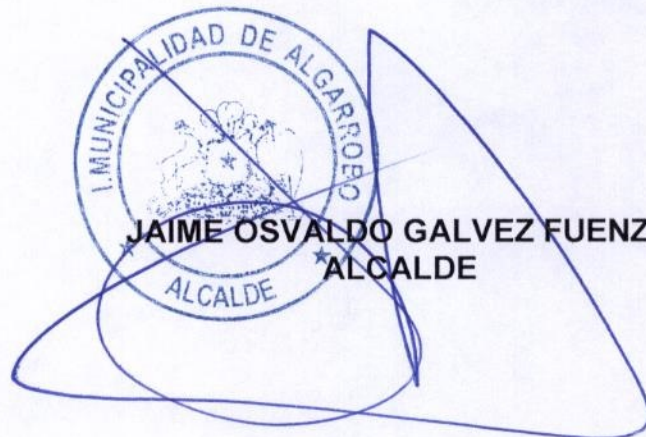
REGRESO : Desde el Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N, Ciudad de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMM/lag
 DECRETO ALCALDICIO N° 2694
 16.06.2014



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
 - Depto. Dideco (1)
 - Archivo Secretaria Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 17 JUN 2014
 SALIDA DOCUMENTO N° 610-14
 FECHA 18 JUN 2014